

# El Plan de Trabajo INESLE, la ruta para recuperar su esplendor académico

 Redacción

*El Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de México inició, este 2025, un proceso de renovación integral. Se trata —ha enfatizado el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado José Francisco Vázquez Rodríguez— de una apuesta a una comunidad de especialistas que construya un puente sólido de diálogo y colaboración entre todas las fuerzas políticas de la LXII Legislatura y, al mismo tiempo, un compromiso con el Estado de México y su gente.*

**A**sí lo dijo el pasado 29 de marzo, durante la presentación del Plan de Trabajo del INESLE, en la sede que este ocupa desde 2004, la que fue conocida como Casa de la Libertad, en la actual calle Miguel Hidalgo, en el centro de la ciudad de Toluca. Una casa que, en palabras del director general del instituto, Juan Carlos Villarreal Martínez, recuperará su propia naturaleza como un espacio donde primen el libre pensamiento, la reflexión y el análisis, a fin de colocar temas de interés para el Poder Legislativo y para personas interesadas en materias vinculadas con las ciencias sociales.

Además de este propósito, el Plan de Trabajo del INESLE persigue otros objetivos principales: contribuir a la formación y desarrollo del personal técnico de apoyo a la Legislatura; generar estudios, reflexión y análisis sobre asuntos de género, y constituirse en un centro para, desde lo local, explicar qué es el Humanismo Mexicano y por qué desde el Estado de México se puede contribuir a generar un pensamiento en razón de este concepto, así como recuperar los ideales de José María Luis Mora, Ignacio Manuel Altamirano, Andrés Molina Enríquez y otros personajes, pues la entidad es heredera de grandes pensadores liberales.

## EL EQUIPO

Juan Carlos Villarreal Martínez rindió protesta el 12 de marzo ante el Pleno de la LXII Legislatura, que lo designó titular del Inesle por cuatro años, a propuesta de la Junta de Coordinación Política. Egresado de la Licenciatura en Derecho y profesor de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx),

es maestro en Derecho Electoral por la Universidad de Xalapa y cursó el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de la Habana; fue consejero, director general y director de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México, y ha publicado en revistas especializadas en temas electorales y en diversos medios de comunicación locales y nacionales.

La función de la Dirección General es encauzar y ejecutar las actividades de investigación, asesoría y apoyo técnico en materia legislativa y coadyuvar a la dinámica actual de las tareas parlamentarias.

El siguiente paso fue conformar la estructura orgánica que el marco normativo del instituto señala: cinco coordinaciones y una Secretaría Técnica, ocupadas por personas servidoras públicas con amplia experiencia en investigación, vinculación y docencia y un vasto conocimiento del quehacer parlamentario y de las particularidades de la entidad.

En la Secretaría Técnica fue nombrada Diana Angélica Villa Popoca, licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública y maestranda en Género, Sociedad y Políticas Públicas de la UAEMéx, así como especialista en Derecho Procesal Electoral por el IEEM. Esta área es la encargada de coordinar y supervisar las acciones de las unidades administrativas del INESLE, para garantizar resultados de los planes y programas establecidos.

La Coordinación de Análisis y Finanzas Públicas, que brinda asesoría, consulta y apoyo técnico en materia de economía y finanzas públicas a los órganos del Poder

Legislativo, está a cargo de Celso Rodrigo Rivera Rojo, doctor en Ciencias Económico-Administrativas por la UAEMéx y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores; sus líneas de trabajo son Economía Institucional y Economía del Desarrollo.

Por otro lado, el doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Martín Virgilio Bravo Peralta, es el coordinador de Investigación. Docente e investigador del Doctorado en Desarrollo y Seguridad Nacional del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales de la Secretaría de la Defensa Nacional, sus publicaciones nacionales e internacionales abarcan negociación, argumentación

Larios, politóloga (UAEMéx) y socióloga (UNAM), con una maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad (Universidad Nacional de Quilmes) y cuyos temas de interés son la geopolítica del conocimiento y la tecnología con base en datos.

La coordinadora de Servicios Administrativos es Nora Verónica Herrera López. Licenciada en Psicología y maestra en Administración Pública y Gobierno, cuenta con una destacada trayectoria en el ámbito gubernamental, con un enfoque en gestión pública y coordinación de proyectos estratégicos. Tiene la responsabilidad de gestionar los apoyos y requerimientos humanos, técnicos, presupuestales y materiales del INESLE.



Director general, secretaría técnica, coordinadoras y coordinadores del INESLE

jurídica, gestión pública, solución de conflictos, juicios orales, seguridad nacional y derechos humanos. Esta coordinación tiene la tarea de instrumentar proyectos y estudios para fortalecer la cultura parlamentaria, aportar apoyo técnico-consultivo a las, los y les diputados y promover investigaciones sobre el trabajo del Poder Legislativo mexiquense.

Como coordinador de Docencia y Vinculación fue designado Sixto Armando Moya Herrera, licenciado en Periodismo por la Universidad de La Habana, con una especialidad en Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Sociales y maestría en Gobierno y Políticas Públicas por el Instituto Ortega Vasconcelos de México. Ha publicado numerosos artículos y ensayos sobre educación, donde ejerce una sostenida crítica sobre el sistema educativo tradicional. La labor de esta coordinación es operar los programas docentes del instituto, así como los convenios de colaboración que se suscriban con otras instituciones.

Por su parte, la Coordinación Editorial será la instancia responsable de editar, difundir y divulgar las publicaciones del instituto, así como las resultantes de los proyectos colaborativos promovidos por la institución. Como responsable de esta área fue designada Sheila Godínez

#### LAS ACCIONES

Para contribuir con la actividad legislativa del Congreso, a través de la formación de especialistas que coadyuven a actualizar el marco normativo del gobierno estatal, a las necesidades de la población y a la armonía entre autoridades y gobernados, el INESLE elaboró un plan de trabajo .

Destaca el diseño de un Programa Anual de Investigación, alineado con las agendas legislativas de cada fracción parlamentaria; un programa de formación continua mediante diplomados; trabajo con universidades y organismos internacionales; publicación de artículos de investigación, notas técnicas y ensayos; un programa de capacitación integral de técnica legislativa, análisis de políticas, gestión parlamentaria y ética pública.

Se impulsará un programa de vinculación académica municipal y diplomados enfocados en técnicas legislativas, procedimiento parlamentario y comunicación política. La publicación de la revista *Transformación Legislativa* es parte de este plan, al igual que la elaboración de productos multimedia.